

La declaración aprobada dice lo siguiente:

“1º El Parlamento de Navarra solicita al Gobierno de Navarra que retome el Protocolo de Trata de Personas con Fines de Explotación Sexual, comenzado en 2011, y que cayó en el olvido por falta de compromiso político. Este Protocolo es la herramienta fundamental para trabajar con las víctimas y con profesionales de los distintos ámbitos implicados.

2º El Parlamento de Navarra considera fundamental la aplicación efectiva de la Ley de Violencia contra las Mujeres, y la redacción de una nueva Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres, con especial atención al ámbito educativo.

3º El Parlamento de Navarra solicita que se pongan en marcha medidas y programas integrales de actuación ante la explotación sexual y la trata. Que se garantice el acceso a los servicios sanitarios y sociales públicos a las personas que ejercen la prostitución.

4º El Parlamento de Navarra se compromete a abrir un debate social. para acabar con la estigmatización y conocimiento de la realidad”.